

MENDOZA, **19 OCT 2016**

VISTO:

El contenido del EXP - FIN: 18362/2014, en el que la Srta. Macarena Gisel ARANCIBIA RIQUELME, solicita la inscripción como Alumna Vocacional en la asignatura "Diseño de Interiores", de la carrera de Arquitectura, que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. ARANCIBIA RIQUELME es estudiante de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura, la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la Srta. Macarena Gisel ARANCIBIA RIQUELME (DNI: 35.553.280) como Alumna Vocacional de esta Facultad, en la asignatura "Diseño de Interiores" de la carrera de Arquitectura, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 516 / 16